

ACUERDO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN COMÚN DEL PERSONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Teniendo en cuenta el Acuerdo adoptado con fecha de 8 de mayo de 2020 por la Mesa General de Negociación Común del Personal de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el Plan de Incorporación Progresiva de la Actividad Presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, por parte de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se está procediendo a la adaptación del Plan Propio de Reincorporación a la actividad presencial de esta Consejería en los mismos términos señalados en el acuerdo con las siguientes singularidades:

Primero.- Dentro de las fases de transición se contempla una última fase, diferenciada del resto, para el caso que se produjera un repunte de contagiados y/o vuelta al confinamiento parcial y/o total de la población, en donde se garantizaría la actividad laboral de todo el personal de la Consejería mediante la modalidad de trabajo presencial y de teletrabajo en los términos que se determinen por las autoridades competentes. Para ello, se contempla la organización de los recursos necesarios para llevarlo a cabo, incluida la capacidad de respuesta y adaptación a las circunstancias que puedan sobrevenir en una nueva situación excepcional derivada del COVID-19.

Segundo.- Dentro del apartado séptimo sobre la flexibilización horaria y prestación de la jornada de trabajo, se fomentara la jornada flexible y continua, al objeto evitar desplazamientos del personal y las posibilidades de contagio en el transporte, por ello el reloj computará, tanto la jornada de mañana como el suplemento de 110, en horario ininterrumpido de 7.30 a 20 horas los lunes, martes y jueves, y de 7.30 a 15.30 los miércoles y viernes.

Tercero.- Dentro de la segunda fase, que comenzará el 18 de mayo de 2020, se procederá a la incorporación progresiva al trabajo presencial del personal de la Consejería, que se iniciará prioritariamente en los sectores imprescindibles y estratégicos para la recuperación socioeconómica, así como en los servicios de prevención de riesgos laborales y el mantenimiento, conservación y aseguramiento de las instalaciones y equipamientos del sector público.

Por parte de esta Consejería se ha considerado que las incorporaciones presenciales para garantizar la reactivación económica de los sectores estratégicos identificados en el Anexo que se acompaña, afectarán a los siguientes centros directivos:



- Secretaría General para el Turismo
- Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo
- Secretaría General para la Justicia
- Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal
- Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
- Dirección General de Infraestructuras y Sistemas

Calle Zaragoza, nº 8 . 41001 – Sevilla Telf. 955 03 18 00. Fax: 955 54 25 06
Correo-e: sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS		12/05/2020 11:02:25	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	KWMFJHQ72RKMFL3PMW54XVYE22NYS5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

- Dirección General de Administración Local
- Viceconsejería
- Secretaría General Técnica
- Delegaciones Territoriales, con las excepciones de Granada y Málaga a la espera que pasen a la Fase 1 del Plan de Transición a la nueva Normalidad.

El número de personas trabajadoras que se incorporarían en esta fase distribuido por centros directivos y delegaciones territoriales, serían los siguientes:

Centro Directivo	Servicio	Número total de efectivos	Número efectivos que propone incorporar	% de la propuesta sobre plantilla
SECRETARIA CONSEJERO	SECRETARIA CONSEJERO	4	2	
	TOTAL	4	2	
VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA	11	4	
	SV COORDINACIÓN VICECONSEJERIA	5	1	
	COORD. SECRETARIADO TRANSPARENCIA	4	0	
	INTERVENCIÓN DELEGADA	12	0	
	LETRADO/A	3	1	
	TOTAL	35	6	
SGTUR	SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO	4	1	
	SV INCENTIVOS Y GESTION TCA.	11	8	
	SV PLANIFICACION Y ANALISIS DEL TURISMO	9	7	
	SV PROSPECTIVA Y FORMACION/E.O.T.A.	13	10	
	TOTAL	37	26	
DGCIFT	DG CALIDAD INNOVACION Y FOMENTO DEL TURISMO	3	2	
	SV CALIDAD E INNOVACION TURISTICA	11	3	
	SV COORDINACION Y FOMENTO	7	2	
	SV EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS	19	6	
	TOTAL	40	13	
SGP	SG DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO	14	7	
	TOTAL	14	7	
SGRRT	S.G. REGENERACION, RACIONALIZACION Y TRANSPARENCIA	5		
	SV ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	12		
	SV PLANIFICACION	5		
	TOTAL	22	0	
SGJ	SECRETARIA GENERAL PARA LA JUSTICIA	4	2	
	SV COOPERACION CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	1	
	TOTAL	6	3	



Calle Zaragoza, nº 8 . 41001 – Sevilla Telf. 955 03 18 00. Fax: 955 54 25 06
Correo-e: sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS	12/05/2020 11:02:25	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	KWMFJHQT2RKMFL3PMW54XVYE22NYS5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DGIJS	DG DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS	7	3	
	SV ARCHIVO JUDICIAL	5	1	
	SV INFORMÁTICA JUDICIAL	16	4	
	SV OBRAS Y PATRIMONIO	15	3	
	TOTAL	43	11	
DGJC	DG DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN	3	2	
	SV ASISTENCIA JURÍDICA A VÍCTIMAS	8	5	
	SV ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	5	2	
	SV ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES	6	0	
	SV MEDIDAS DE MEDIO ABIERTO Y REINSERCIÓN	8	6	
	SV MENORES INFRACTORES	7	6	
	SV PROTECTORADO FUNDACIONES DE ANDALUCÍA	17	0	
	TOTAL	54	21	
DGOJF	DG OFICINA JUDICIAL Y FISCAL	5	2	
	SV GESTIÓN RECURSOS HH. ADMON. JUSTICIA	11	2	
	SV INSTITUTO MEDICINA LEGAL	3	2	
	SV OFICINA JUDICIAL	5	2	
	TOTAL	24	8	
DGCPM	DG COORDINACIÓN POLÍTICAS MIGRATORIAS	2		
	SV COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	5		
	SV ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN	5		
	TOTAL	12	0	
DGAL	DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	6	1	
	SV COOPERACIÓN ECONÓMICA	10	3	
	SV COORDINACIÓN DE INVERSIONES Y FUNCIÓN PÚBLICA L.	15	3	
	SV GOBIERNO LOCAL	5	0	
	SV RÉGIMEN JURÍDICO	10	0	
	TOTAL	46	7	
SGT	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	3	3	
	SV CONTRATACIÓN	9	2	
	SV DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES	25	7	
	SV INFORMÁTICA	26	3	
	SV LEGISLACIÓN Y RECURSOS	14	1	
	SV PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	17	2	
	SV PRESUPUESTOS Y GESTIÓN ECONÓMICA	13	3	
	SV ADMINISTRACIÓN GENERAL	8	4	
	TOTAL	115	25	
	ORDENANZAS	20	8	
	CONDUCTORES	15	10	
	TELEFONISTA	6	0	
	TOTAL	41	18	
	TOTAL SERVICIOS CENTRALES (*)	493	147	19,27 (**)



DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERIA	92	20	
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CADIZ	81	39	
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA	116	36	
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA (***)			
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA	86	12	
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAEN	105	18	
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA (***)			
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA	161	31	
TOTAL DELEGACIONES TERRITORIALES	641	156	24,34

(*) Los datos de servicios centrales incluyen los servicios esenciales que han estado trabajo en algún momento durante este periodo

(**) Este porcentaje está calculado sin las 52 personas que han estado de servicios esenciales de forma presencial en algún momento durante este periodo

(***) Los Datos de Málaga y Granada no se facilitan al permanecer actualmente en la fase 0.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Antonio Morilla Frías



Calle Zaragoza, nº 8 . 41001 – Sevilla Telf. 955 03 18 00. Fax: 955 54 25 06
Correo-e: sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es

4

FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS		12/05/2020 11:02:25	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	KWMFJHQT2RKMFL3PMW54XVYE22NYS5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				

CONSEJERÍA	UNIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA
CTRJAL	Secretaría General para el Turismo	Elaboración del Plan General del Turismo Sostenible
CTRJAL		Elaboración de BBRR y convocatorias de subvenciones
CTRJAL		Elaboración de Planes Turísticos de Grandes ciudades y tramitación de los Convenios que derivan de ellos
CTRJAL		Tramitación y resolución de subvenciones a Municipios Turísticos de Andalucía
CTRJAL		Seguimiento y ejecución de los convenios derivados de los Planes Turísticos de Grandes Ciudades
CTRJAL		Tramitación y resolución de subvenciones nominativas
CTRJAL		Seguimiento presupuestario de las convocatorias de subvenciones cuyo crédito está desconcentrado en las Delegaciones Territoriales
CTRJAL	Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo	Guías turísticas
CTRJAL		Agencias de Viajes
CTRJAL		Actividad turística y establecimientos hoteleros
CTRJAL		Empresas turísticas
CTRJAL		Fomento de la actividad empresarial
CTRJAL		Fomento del emprendimiento empresarial
CTRJAL		Fomento de la oferta y actividad turística municipal
CTRJAL		Fomento y promoción del destino turístico Andalucía
CTRJAL		Impulso y homologación de la calidad turística
CTRJAL		Fomento y reactivación del turismo
CTRJAL		Fomento y reactivación del turismo
CTRJAL		Fomento de la profesionalidad y calidad en el turismo
CTRJAL		Fomento de la innovación en el turismo para su impulso
CTRJAL	Secretaría General para la Justicia	Agilización de la Administración de Justicia
CTRJAL	Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas	Agilización de la Administración de Justicia
CTRJAL	Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal	Agilización de la Administración de Justicia
CTRJAL	Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación	Agilización de la Administración de Justicia
CTRJAL		Compensaciones económicas de Colegios de Abogados y Procuradores
CTRJAL	Dirección General de Administración Local	Subvenciones en especies a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de vehículos furgonetas
CTRJAL		Programa de colaboración financiera con entidades locales de hasta 1.500 habitantes para lucha contra COVID-19
CTRJAL		Programa de colaboración financiera con entidades locales con población comprendida entre 1.500 y 5.000 habitantes para lucha contra COVID-19.
CTRJAL		Catástrofes convocatorias de 2018 y 2019 (modificaciones de plazos de ejecución y justificación, las propias justificaciones en sí de cada subvención y, en su caso, reintegros)
CTRJAL		Programa de colaboración financiera específica con entidades locales por efectos de la DANA de 2019 (validaciones de actuaciones, modificaciones de plazos y justificaciones y, en su caso, reintegros)
CTRJAL		Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), nueva convocatoria 2020
CTRJAL		Terminación de la gestión de convocatorias del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2019
CTRJAL		Gestión de las líneas de subvenciones de SEDES 1 y coordinación de la de SEDES 2
CTRJAL	Viceconsejería	Apoyo y coordinación para la reactivación económica en el área de turismo, justicia y administración Local
CTRJAL	Secretaría General Técnica	Asistencia para el funcionamiento de las sedes administrativas y garantizar medidas preventivas
CTRJAL	Delegaciones Territoriales	Impulso y desarrollo de las actividades en materia de turismo, justicia y administración local

FIRMADO POR	ANTONIO MORILLA FRIAS		12/05/2020 11:02:25	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	KWMFJHQT2RKMFL3PMw54XVYE22NY55		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				